



Secretaría Confederal de  
Salud Laboral y Medio Ambiente



# ECONOTICIAS

## ECONOTICIAS

**BIOCOMBUSTIBLES**

**CO2**

**ENERGÍAS RENOVABLES**

**MEDIO AMBIENTE Y SALUD**

**RESIDUOS - RECICLADOS**

**SOSTENIBILIDAD**

Del **16-may-13** al **31-may-13**

**Noticia publicada: 23/05/2013**

**Sección: CO2**

## La UE pierde la paciencia con Madrid y su contaminación

**España pidió en 2012 la prórroga del plazo de cumplimiento del valor límite anual y horario de NO2 en una solicitud que iba acompañada del Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid 2011-2015**

La Comisión Europea ha rechazado la prórroga pedida por España para que Madrid pudiera extender los plazos de cumplimiento para situarse por debajo de los límites máximos en contaminación por dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>), según consta en el documento publicado por Bruselas y que ya ha sido notificado a España.

España pidió en 2012 la prórroga del plazo de cumplimiento del valor límite anual y horario de NO<sub>2</sub> en una solicitud que iba acompañada del Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid 2011-2015, así como de la identificación de las principales fuentes de contaminación, que se derivan del "tráfico local" (el 70%).

Ese plan --según explica la Comisión-- "cumple los requisitos formales previstos" pero en él llegan a apreciar una "tendencia negativa" en los datos de varias estaciones de medición, lo que choca con que la Comisión pueda "determinar si se cumplen las condiciones para cumplir" dentro del margen de "la prórroga".

La Comisión considera que, debido a su impacto en la salud pública, la duración de toda prórroga debe circunscribirse a lo estrictamente necesario. Las autoridades españolas han declarado que el valor límite anual se cumplirá en 2014.

No obstante, siempre según la Comisión, en comparación con el valor límite anual de 40 microgramos por metro cúbico, la brecha de cumplimiento en 2010 fue superior a 10 en seis estaciones de vigilancia, y los datos de 2011 indican incluso una tendencia negativa, dado que en siete estaciones de vigilancia se supera el valor límite en más de 10 microgramos por metro cúbico y en dos de ellas ese valor se supera en más de 20 microgramos por metro cúbico (frente a una sola en 2010).

## **PIDE MEDIDAS "MÁS ESTRUCTAS" PARA CUMPLIR EN PLAZO**

En cambio, dicen, "el efecto total máximo de las medidas señaladas por las autoridades españolas sería una reducción de 19 microgramos por metro cúbico, mientras que la brecha de cumplimiento máxima observada en 2010 fue de 28 microgramos por metro cúbico.

Por tanto, la Comisión "no puede determinar adecuadamente si la medida de reducción de la contaminación propuesta es suficiente para garantizar el cumplimiento del valor límite anual de NO<sub>2</sub> antes del 1 de enero de 2015 y considera que sería necesario incluir medidas de reducción de la contaminación más estrictas en los planes de calidad del aire pertinentes para lograr el cumplimiento dentro del nuevo plazo".

Por lo que respecta al valor límite horario, la directiva permite 18 superaciones por año civil, mientras que el valor límite "se superó en el año de referencia más de 18 veces en seis estaciones de vigilancia y 76 veces en la estación ES1943A".

Según estima la Comisión y habida cuenta de la "importante brecha de cumplimiento y los elevados niveles medios anuales, la Comisión considera que serían necesarias medidas adicionales para reducir el valor medio anual. Tales medidas deberían combinarse, en su caso, con otras específicas para respetar el valor límite horario".

Así, remarca que "es importante cumplir las obligaciones impuestas por esa Directiva para que tanto en España como en los Estados miembros vecinos puedan cumplirse los valores límite de la Directiva 2008/50/CE, en particular los correspondientes al NO<sub>2</sub>", motivo por el que la Comisión "espera que se haga el esfuerzo necesario para alcanzar los techos nacionales de emisión".

Por ello, "la Comisión estima que deben formularse objeciones respecto a la prórroga del plazo para el cumplimiento del valor límite anual y horario de NO<sub>2</sub>, ya que las autoridades españolas no han demostrado que dicho cumplimiento pueda alcanzarse en 2014".

**Fuente: ECOTicias (MADRID) 23/05/2013**

**Noticia publicada: 24/05/2013**

**Sección: CO2**

## Madrid informará puntualmente a la UE sobre los progresos en contaminación

**El portavoz del Gobierno municipal, Enrique Núñez, ha subrayado este jueves en la rueda de prensa posterior a la Junta de Gobierno que el Plan de Calidad del Aire 2011-2015 es un "instrumento válido"**



El Ayuntamiento de Madrid presentará informes periódicos a Bruselas sobre el cumplimiento de los objetivos que marca la directiva de la Unión Europea de la mano del Plan de Calidad del Aire 2011- 2015, después de que la Comisión Europea no haya aceptado finalmente la prórroga solicitada por el Consistorio, decisión para la que no se pueden presentar alegaciones.

El portavoz del Gobierno municipal, Enrique Núñez, ha subrayado este jueves en la rueda de prensa posterior a la Junta de Gobierno que el Plan de Calidad del Aire 2011-2015 es un "instrumento válido" para cumplir con lo marcado por la Comisión Europea.

"La Comisión, en su informe, considera que no puede terminar adecuadamente esas medidas de reducción para garantizar el objetivo mientras que el Ayuntamiento considera que el Plan de Calidad del Aire 2011-2015 es un instrumento válido para que a 31 de diciembre de 2014 se cumplan", ha apuntado.

Núñez ha insistido en que los valores marcados por la UE son "extremadamente exigentes" pero que, con los datos que obran en su poder y con las evoluciones en las estaciones medidoras, al margen de las condiciones climáticas, entienden que sí van a cumplir con los estándares marcados por la Comisión Europea el 31 de diciembre de 2014.

Así, el portavoz ha insistido en que el Ayuntamiento continuará aplicando el plan establecido y las medidas que conlleva, a lo que ha sumado que "no contempla otras nuevas", después de ser preguntado sobre si el Consistorio se plantea la posibilidad de ordenar cierres al tráfico.

El Ayuntamiento de Madrid afirmó ya que se encuentra en la misma situación que "la mayoría de las capitales europeas", a las que la Comisión Europea les ha denegado la prórroga para el cumplimiento de los niveles de Dióxido de Nitrógeno (NO<sub>2</sub>).

La Comisión Europea ha rechazado conceder una prórroga al Ayuntamiento de la capital de cinco años, hasta 2015, para cumplir estos valores, exigibles desde el año 2010. Desde Cibeles señalan que en esa situación no sólo está Madrid sino otras capitales europeas como Roma, Viena, Bruselas, Copenhague, Berlín, París, Luxemburgo o Varsovia.

Lo mismo ocurre con otras ciudades no capitales como Barcelona, Palma de Mallorca, Salzburgo, Marsella, Montpellier Lille, Toulouse, Lyon, Niza, Stuttgart, Munich, Stuttgart, Bremen, Nuremberg, Colonia, Dusseldorf, Essen, Florencia, Verona, Genova, Cracovia, Braga, las áreas urbanas de Liverpool, Bristol, Brighton y Belfast.

Tras valorar como "extraordinariamente exigentes" los niveles de concentración de dióxido de nitrógeno establecidos en la Directiva Europea, el Ayuntamiento de Madrid ha señalado en el comunicado que acepta la decisión comunitaria "que reconoce que la notificación sobre la solicitud de prórroga para el cumplimiento de los valores límite de dióxido de nitrógeno se presentó en tiempo y forma y que fue acompañada de un Plan de Calidad del Aire que cumplía los requisitos establecidos en la Directiva 2008/50/CE".

No se pudo cumplir fundamentalmente, explican desde el Consistorio, debido a que "las emisiones reales de óxidos de nitrógeno y las emisiones primarias de dióxido de nitrógeno de los vehículos fueron mayores de lo previsto" por el conocido como 'efecto diesel'.

Destacan asimismo la "evolución altamente positiva" de los niveles de contaminación, especialmente de NO<sub>2</sub>, desde la entrada en vigor en 2011 del Plan de Calidad del Aire. Así apuntan a que entre 2011 y 2013 el número de estaciones que superan el valor límite anual de 40 microgramos por metro cúbico de dióxido de NO<sub>2</sub> ha descendido en un 66,6 por ciento (15 estaciones en 2011 superaban este nivel, en mayo de 2013 sólo cinco de las 24 de la red).

Añaden que en este momento ninguna estación de la red ha superado el valor horario establecido para el dióxido de nitrógeno cuando en 2011 fueron nueve y que entre 2011 y 2012 los niveles de concentración de dióxido de nitrógeno descendieron un 13 por ciento en el conjunto de la red.

Por otro lado, la Junta de Portavoces analizará esta mañana si se acepta la moción de urgencia sobre esta cuestión presentada por IU y UPyD. "Veremos", ha dicho Enrique Núñez.

**Fuente: ECOTicias (MADRID) 24/05/2013**

Noticia publicada: 28/05/2013

Sección: CO2

## ¿Qué puede hacer Europa si el resto del mundo no toma en serio el cambio climático?

El Protocolo de Kioto, que es el único acuerdo internacional sobre cambio climático, está en una especie de espera hasta 2015, año que los estados han fijado como meta para lograr un acuerdo mundial



Hace unos días se anunció que la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera ya alcanza las 400 ppm. Estos gases son los responsables del calentamiento global inducido por la actividad humana. Hay un gran consenso científico en torno a los riesgos que entraña para la propia vida humana un aumento de la temperatura del planeta superior a los 2°C. Aun

así, en la actualidad, parece que más bien nos encaminamos hacia un aumento de 4°C a lo largo de este siglo, según un reciente informe del Banco Mundial.

El Protocolo de Kioto, que es el único acuerdo internacional sobre cambio climático, está en una especie de espera hasta 2015, año que los estados han fijado como meta para lograr un acuerdo mundial que mejore el existente. Kioto no cuenta con la participación de los dos países más contaminantes, EE.UU y China. El primero, porque no se quiso sumar al esfuerzo de otros países desarrollados, especialmente los de la UE y, el segundo, al igual que otras potentes economías emergentes como Brasil e India, porque aunque lo firmó no está sometido a recortes en su nivel de emisiones.

Así las cosas, resulta que la UE, que es el mayor bloque comercial pero representa sólo alrededor de un 15 por ciento de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, es el alumno aventajado en una carrera contra el tiempo a la que otros, mucho más sucios, se resisten a sumarse. La conferencia que tendrá lugar en París en 2015 será la prueba del algodón que, de alguna manera, medirá hasta qué punto los gobiernos están dispuestos a limpiar la atmósfera de estos gases que provocan el calentamiento global.

La UE debería de tener un plan B, por si las negociaciones fracasan. Si esto ocurre, será por los dichosos intereses económicos. Si la UE sí se toma en serio el cambio climático y otros no, a corto plazo podría incurrir en desventajas competitivas, ya que asumiría restricciones e inversiones que otros no enfrentarían. Por ello hay que



prepararse para dar donde más duele, que es en el bolsillo. La forma más evidente de hacerlo es implantar un sistema de trazabilidad que permita gravar con aranceles los productos en función de los gases de efecto invernadero emitidos en su proceso de producción y distribución. Esta sería una de las maneras más eficaces de hacer frente al calentamiento global y, de hecho, habría que trabajar en ella sin esperar a acordar otras fórmulas más suaves con terceros países. Hay quienes se oponen a esta medida argumentando que desataría una guerra comercial de catastróficas consecuencias para la economía mundial. El precedente sería el conflicto entre la UE y algunos de estos países a cuenta de la decisión europea de imponer cupos de emisión a los aviones que usen sus aeropuertos, con independencia de su nacionalidad.

Pero, ¿cuál sería el desenlace más probable de una guerra comercial por ese motivo? Ya ha habido guerras comerciales que han afectado a diversos países y sectores a lo largo de las últimas décadas. Por eso sabemos que la respuesta más común del que se siente agredido es imponer represalias. Si esas represalias consistieran en la reciprocidad, todos saldríamos ganando, porque los "ofendidos" establecerían el mismo sistema de penalización de las importaciones procedentes de la UE en razón de la carga de gases de efecto invernadero incorporada a las mismas. Y si impusieran otro tipo de restricciones a las importaciones procedentes de Europa, esto representaría una limitación al comercio de larga distancia, que es una importante causa de alteración del clima. Además, sería un importante golpe a la globalización comercial que, no lo olvidemos, está provocando la igualación (a la baja en lo que respecta a los trabajadores de los países desarrollados) de las condiciones laborales. Y afectaría también a la globalización financiera, que ya nadie puede discutir que está empobreciendo incluso a países que, como España, ocupan un lugar destacado en esa globalización (la bolsa española llegó a ser la novena del mundo).

Eso sí, las restricciones comerciales y la aplicación de tasas a las importaciones encarecerían el precio de los productos. Y esto golpearía especialmente a las clases más desfavorecidas. Pero hay formas de evitarlo. Una de ellas es compensar a esos contribuyentes bajándoles el impuesto de la renta y el IVA de productos de primera necesidad y proporcionándoles mejor acceso a servicios públicos más abundantes y de mejor calidad; claro, para contrarrestar esa pérdida de recaudación habría que recaudar más aumentando los impuestos a quienes más ganan y más patrimonio tienen. Otra es favorecer la creación de empleo disminuyendo las cargas sociales de los contratos de trabajo (en España son un 40 por ciento de los conceptos salariales) y compensando la falta de recaudación precisamente con la procedente de los impuestos ambientales. Más opciones: las tantas veces reclamadas lucha contra el fraude y contra los paraísos fiscales y la implantación de una tasa a las transacciones financieras. Y, por proponer una más: las decenas de miles de millones de euros que pueden conseguirse en la UE mediante el ahorro y la eficiencia energética.

Al final, siempre se llega a lo mismo: querer es poder. Llamo la atención de que, a partir de una propuesta de aplicar un impuesto al CO<sub>2</sub>, se ve la necesidad de recaudar más de los que más tienen y menos de los que menos tienen porque, si no, se pone en riesgo la ya precaria paz social. Y es que a nadie debería de quedarle ninguna duda de que, si de verdad queremos proteger el medio ambiente para librar a la especie humana de una catástrofe segura, es necesario repartir la riqueza.

**Fuente: ECOTICIAS (MADRID) 28/05/2013**

Noticia publicada: 30/05/2013

Sección: CO2

## Soria preocupado por la industria del automóvil si la UE decide nuevas restricciones de CO2

**"Pedimos que las exigencias a industrias importantes para Europa y España como la del automóvil no sean más estrictas que aquellas que tienen nuestros competidores"**



El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, ha pedido este miércoles que la Unión Europea "no siga reforzando" los límites de emisiones de CO2 de los automóviles, porque puede perjudicar al sector europeo, que ya cumple con restricciones "más estrictas" que las de sus competidores internacionales.

"Pedimos que las exigencias a industrias importantes para Europa y España como la del automóvil no sean más estrictas que aquellas que tienen nuestros competidores", ha declarado Soria a la prensa en Bruselas, en donde asiste a un Consejo de ministros de Industria y Competitividad de la UE.

Soria ha matizado que los límites de emisiones contaminantes para el sector "ya son" más exigentes que las que existen fuera de la UE y ha apostado por "no seguir reforzando estas restricciones". Una mayor limitación redundará, a su juicio, en que la industria europea pierda "capacidad de competir" y, por ello, tenga "menos crecimiento y menos empleo, tanto en Europa como en España".

Con todo, el ministro ha querido dejar claro que España no pide que se levanten las medidas actuales, sino que aboga por que "no se sigan restringiendo", ya que "eso nos quita capacidad de competir con los competidores, tanto americanos como asiáticos".

**Fuente: ECoticias (MADRID) 30/05/2013**

**Noticia publicada: 30/05/2013**

**Sección: CO2**

## La UE quiere planes inmediatos encima de la mesa sobre gases de invernadero para 2014

**Después de los fracasos pasados, cerca de 200 países acordaron en 2011 resolver para finales de 2015 un pacto de Naciones Unidas para frenar el calentamiento global con acciones que entren en vigor a partir de 2020.**



Todos los países deben trazar el próximo año sus planes a largo plazo para frenar la emisión de gases de efecto invernadero de cara a reactivar la estancada lucha contra el cambio climático, según propuso el martes la Unión Europea acortando los plazos sugeridos por el Gobierno estadounidense.

Después de los fracasos pasados, cerca de 200 países acordaron en 2011 resolver para finales de 2015 un pacto de Naciones

Unidas para frenar el calentamiento global con acciones que entren en vigor a partir de 2020.

Preparándose para una reunión sobre clima entre delegados de los gobiernos que tendrá lugar la próxima semana en Bonn (Alemania), la UE dijo que todos los países deben esbozar antes del final de 2014 los compromisos que asumirán para limitar el aumento de gases de efecto invernadero en el mundo después de 2020.

Decidir los compromisos el próximo año daría tiempo a una revisión de cada plan nacional antes del acuerdo de 2015, dijo la UE.

Los planes nacionales deben ser fácilmente comparables para que puedan endurecerse si es necesario después de una revisión, aseguró la UE en una presentación oficial para la ONU.

El enfoque de la UE es más exigente que una propuesta dada a conocer por Estados Unidos el mes pasado, que planteaba que cada país debe limitarse a ofrecer una "contribución" al acuerdo de 2015, tal vez a mediados de ese año, para permitir una revisión no vinculante que dure unos pocos meses.



Washington dice que los gobiernos son más propensos a actuar si pueden definir por sí mismos los programas para reducir los gases de efecto invernadero, en lugar de que esto sea planteado por revisores externos.

La idea de que cada Gobierno establezca sus propias metas significa abandonar el formato del Protocolo de Kioto de 1997, que establece unos objetivos centrales de los países industrializados para reducir sus emisiones en 2012 y luego deja que cada uno encuentre la manera de ponerlos en práctica.

**Fuente: ECOticias (MADRID) 30/05/2013**

**Noticia publicada: 30/05/2013**

**Sección: CO2**

## **España redujo un 1,4% sus emisiones de CO2 el año pasado por debajo de la media de la UE**

**En 2012, los Estados miembros con los mayores niveles de emisiones de CO2 en términos absolutos fueron Alemania (728 millones de toneladas), seguida de Reino Unido (472 millones)**



España redujo un 1,4% sus emisiones de CO2 procedentes del consumo de energía el año pasado, por debajo de la caída media en la UE que se situó en el 2,1%, según la estimación preliminar difundida este miércoles por la oficina estadística comunitaria Eurostat.

En 2012, los Estados miembros con los mayores niveles de emisiones de CO2 en términos absolutos fueron Alemania (728 millones de toneladas), seguida de Reino Unido (472 millones), Italia (366 millones), Francia (332 millones), Polonia (297 millones) y España (258 millones). Estos seis Estados miembros representan conjuntamente más del 70% de las emisiones de la UE.

Respecto a 2011, las emisiones de CO2 disminuyeron en casi todos los Estados miembros, excepto Malta (+6,3%), Reino Unido (+3,9%), Lituania (+1,7%) y Alemania (+0,9%).

Las mayores caídas se registraron en Bélgica y Finlandia (ambos -11,8%), Suecia (-10,1%), Dinamarca (-9,4%), Chipre (-8,5%), Bulgaria (-6,9%), Eslovaquia (-6,5%), República Checa (-5,2%), Italia y Polonia (-5,1%).

Las emisiones del CO2 contribuyen al calentamiento global y representan alrededor del 80% del conjunto de las emisiones de gases de efecto invernadero en la UE. Su volumen depende de factores como las condiciones climatológicas, el crecimiento económico, la población, los transportes y las actividades industriales

**Fuente: ECOTicias (MADRID) 30/05/2013**

**Noticia publicada: 31/05/2013**

**Sección: CO2**

## Valencia aprueba un plan para reducir la contaminación

**El plan afecta a 24 municipios de la comarca de l'Horta y al término municipal de Valencia, en el que se ha centrado, ya que se han documentado los niveles más altos de contaminación**



El pleno del Consell ha aprobado este jueves el Plan de Mejora de la Calidad del Aire para la ciudad de Valencia y su área metropolitana, que tiene como objetivo la reducción de los niveles de emisiones de óxidos de nitrógeno, con el fin de dar cumplimiento a las exigencias que la normativa relativa a la gestión y evaluación de la calidad del aire ambiente establece frente a determinadas situaciones.

El plan afecta a 24 municipios de la comarca de l'Horta y al término municipal de Valencia, en el que se ha centrado, ya que se han documentado los niveles más altos de contaminación, con el tráfico como principal agente potencial contaminador de la atmósfera.

Así, los inventarios de emisiones para la Comunitat muestran que, en la ciudad de Valencia, las emisiones de óxidos de nitrógeno debido al transporte representan aproximadamente el 90 por ciento del total, del cual un 55 por ciento se debe a tráfico rodado, mientras que el resto es debido fundamentalmente a otros medios de transporte.

El programa de la calidad del aire trata de realizar un diagnóstico desde las competencias autonómicas y locales definidas en la normativa al respecto y centrando las actuaciones en el municipio de Valencia. Las administraciones que han participado



en la elaboración son el Ayuntamiento de Valencia y la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

Con la iniciativa se pretende reducir la contaminación atmosférica y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, así como afrontar de manera global actuaciones concernientes a la calidad del aire que permitan gestionar de modo integral la contaminación atmosférica.

## FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Para alcanzar estos objetivos, el plan contempla una serie de medidas para fomentar los beneficios de utilizar el transporte público urbano y el no motorizado en los desplazamientos por la ciudad, así como promocionar el uso racional del vehículo privado con campañas de sensibilización.

Estas medidas completan las que ya se han puesto en marcha desde el Ayuntamiento y la Generalitat y que ha permitido que la concentración de dióxido de nitrógeno en la ciudad de Valencia haya descendido de forma paulatina, para situarse en 2011 dentro de los límites que establece la normativa.

Algunas de estas actuaciones han sido las tendentes a la reducción de la velocidad de circulación, como las zonas 30 o los controles de velocidad. El fomento de los desplazamientos en bicicleta mediante la ampliación del carril-bici, las ciclo-calles o el sistema de alquiler de bicicletas (Valenbisi) son otras de las medidas adoptadas en la ciudad de Valencia que han contribuido a que desciendan los niveles de contaminación.

También se incluyen otros proyectos e iniciativas como el impulso del transporte público con el tranvía orbital, la prolongación de las líneas 4 y 5 de metro o la nueva línea T2; aperturas de la Ronda Norte y Bulevar Sur; aparcamientos disuasorios en las estaciones de Llíria, Pobla de Valbona, L'Eliana, Massarrojos, Rocafort, Empalme, Valencia Sud, Paiporta y Seminario, así como la zona naranja de aparcamiento para residentes de la ciudad de Valencia o la red de aparcamientos públicos de la ciudad, entre otras, según han explicado desde el Consell.

**Fuente: ECoticias (MADRID) 31/05/2013**

**Noticia publicada: 31/05/2013**

**Sección: CO2**

## La industria cementera ahorró 760.000 toneladas de CO2 en 2011

La primera edición de este estudio se publicó en 2009 y la actualización que hoy se ha presentado responde al objetivo de contar con un observatorio permanente sobre la evolución de la valorización de residuos en cementeras



**La valorización energética de biomasa en instalaciones de producción de cemento supuso en 2011 un ahorro de 760.705 toneladas de CO<sub>2</sub> (un 54,5% más que en 2010), cantidad que equivale a lo que emiten 252.000 coches en un año, según la última actualización del "Informe sobre reciclado y valorización de residuos en la industria cementera en España" elaborado por el Instituto Cerdà y**

**presentado hoy por la Fundación Laboral del Cemento y el Medio Ambiente (CEMA).**

La primera edición de este estudio se publicó en 2009 y la actualización que hoy se ha presentado responde al objetivo de contar con un observatorio permanente sobre la evolución de la valorización de residuos en cementeras, incluyendo información exhaustiva por comunidades autónomas.

En el informe se recoge que, durante el año 2011, la industria cementera valorizó energéticamente 792.583 toneladas de residuos en 28 de las 35 fábricas en funcionamiento, lo que supuso un 22,4% de sustitución de energía respecto al consumo total de combustibles. No obstante, a pesar del esfuerzo realizado por el

conjunto de la industria en España, nuestro país aún se encuentra lejos de alcanzar la media europea, que asciende a un 30%. Holanda, con un 83%, y Austria, Alemania y Noruega, con porcentajes superiores al 60%, son los países europeos con mayores índices de sustitución energética en Europa.

Por comunidades, los mayores porcentajes de sustitución de combustibles fósiles por alternativos se encuentran en la Comunidad Valenciana, con un 46%, seguida de Castilla La Mancha, con un 34,4%. Por primera vez, la Comunidad de Madrid aparece reflejada en este estudio con un 2,1% de sustitución, ya que en 2011 la fábrica de El Alto, la única instalación cementera de la comunidad, perteneciente al Grupo Cementos Portland Valderrivas, comenzó la valorización de biomasa forestal y residuos de origen vegetal.

En este sentido, durante el acto de presentación del estudio, el director general de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, Mariano González, ha destacado que en el mes de abril se ha ampliado la autorización ambiental integrada para valorizar energéticamente distintas tipologías de residuos no peligrosos a la cementera más grande de España, ubicada en Morata de Tajuña.

**Fuente: ECOTicias (MADRID) 31/05/2013**



Secretaría Confederal de  
Salud Laboral y Medio Ambiente



**ECONOTICIAS**

**Sección:**

**MEDIO AMBIENTE  
y  
SALUD**

**Noticia publicada: 30/05/2013**

**Sección: Medio Ambiente y Salud**

## **La Agencia Europea de Medio Ambiente avisa del creciente impacto de sustancias químicas sobre la salud**

**Ambos organismos reconocen en su informe que las políticas de protección ambiental en Europa han logrado "reducir la exposición" de contaminantes "dañinos" para el medio ambiente en el aire, agua y alimentos**

La Agencia de Medio Ambiente y el Centro de Investigación Europeo han advertido de "los nuevos riesgos para la salud emergentes" que representan las nuevas sustancias químicas en el medio ambiente en un informe conjunto, titulado 'Medio Ambiente y Salud'.

Ambos organismos reconocen en su informe que las políticas de protección ambiental en Europa han logrado "reducir la exposición" de contaminantes "dañinos" para el medio ambiente en el aire, agua y alimentos, algo que ha contribuido a alargar la esperanza de vida de los ciudadanos europeos y garantizarles una salud mejor aunque dejan claro que estos contaminantes "todavía plantean un problema" para la salud.

Sin embargo, el informe pone de relieve "la creciente preocupación" por "los nuevos riesgos para la salud emergentes" que representan las nuevas sustancias químicas o productos de nanotecnología, así como el cambio en el estilo de vida de los europeos.

Ambos organismos admiten la creciente preocupación por los químicos endocrinos disruptivos que afectan al sistema hormonal y se encuentran en una amplia gama de productos como los medicamentos, pesticidas y cosméticos y admiten que aunque sus efectos para la salud humana "todavía no se comprenden plenamente" se trata de sustancias que pueden contribuir a la malformación genital, la obesidad o provocar cáncer, entre otros.

También pone de relieve la creciente preocupación por los residuos farmacéuticos y las sustancias endocrinas disruptivas para la calidad del agua en Europa, que no siempre son retiradas en su totalidad para su tratamiento y advierte de la exposición "considerable" de sustancias como el metilmercurio, una neurotoxina potente que puede alterar especialmente el sistema nervioso de los fetos, "en subpoblaciones que consumen grandes cantidades de pescado" en España, Francia y Escandinavia.

El informe también advierte de nuevos riesgos emergentes para la salud por los equipos que emiten campos electromagnéticos como los teléfonos móviles, que pueden aumentar el riesgo de cáncer aunque no existen "pruebas científicas concluyentes" al respecto para apoyar esta relación, así como el posible riesgo que pueden representar las aplicaciones de nanotecnología, dado que se conocen "poco" los efectos de los nanomateriales en el organismo humano.

La contaminación del aire por su parte puede reducir la esperanza de vida de los ciudadanos de la UE una media de 8,5, según las pruebas científicas disponibles, advierte el informe.

La contaminación del aire contribuye al cáncer, enfermedades cardíacas, bronquitis y asma, según advierte el informe. Pero además también puede afectar de forma "significativa" la salud de los adultos si la exposición a la contaminación se produce desde una edad temprana, mientras que su impacto para las mujeres embarazadas puede ser comparable al daño provocado por el tabaquismo pasivo.

La contaminación acústica también puede provocar daños "serios" para la salud como afectar el desarrollo cognitivo o contribuir a las enfermedades cardiovasculares, según el informe, que pone de relieve que las zonas con mucho ruido frecuentemente también tiene niveles de contaminación aérea y parece que ambos tipos de contaminación se refuerzan mutuamente.

El informe también señala los "grandes" beneficios para la salud de tener acceso a espacios verdes y naturales, tanto en términos de salud mental como física y refleja que la gente con estatus social bajo frecuentemente viven en lugares más degradados o entornos medioambientales dañinos, con un mayor potencial negativo para su salud.

La Agencia Europea de Medio Ambiente y el Centro de Investigación Europeo defienden en el informe la necesidad de promover la investigación conjunta de los efectos de las condiciones medioambientales y los factores para la salud derivados de los estilos de vida.



"La creciente complejidad de las cuestiones medioambientales y de salud dificultan las respuestas políticas que necesitan abordar una amplia gama de sectores de forma consistente", concluyen ambos organismos en el informe.

**Fuente: EUROPA PRESS (MADRID) 30/05/2013**



Secretaría Confederal de  
Salud Laboral y Medio Ambiente



**ECONOTICIAS**

**Sección:**  
**SOSTENIBILIDAD**



**Noticia publicada: 23/05/2013**

**Sección: Sostenibilidad**

## El PP valenciano no quiere prohibir el 'fracking' en la Comunidad Valenciana

**La iniciativa rechazada también exigía a la Consejería de Economía, Industria, Turismo y Empleo que no dé los permisos de investigación solicitados**



El PP en las Cortes valencianas ha rechazado la proposición no de ley del PSPV para pedir al Consell que declare la prohibición de la utilización de la técnica del 'fracking' o fractura hidráulica en todo el territorio de la Comunidad Valenciana y se rechacen los permisos solicitados para la explotación de los recursos con esta técnica. Desde la oposición se ha recordado que hay ayuntamientos del PP que se han posicionado en contra de la utilización de esta práctica y advierten de los "peligros" de esta técnica.

La iniciativa rechazada también exigía a la Consejería de Economía, Industria, Turismo y Empleo que no dé los permisos de investigación solicitados, si para poder investigar se ha reemplazar esta técnica. Además, reclaman al Gobierno de España que no autorice los permisos solicitados en la Comunidad.

El PSPV ha recordado que en estos momentos son cuatro los permisos solicitados que afectan a la Comunidad, para "investigar y extraer hidrocarburos no convencionales como el gas y el petróleo. Por lo que se refiere al fracking, ha señalado que en las zonas de EEUU donde se ha empleado "ha producido graves problemas medioambientales".

El parlamentario 'popular' Mariano Castejón ha argumentado que en el PP "no somos acérrimos defensores pero hoy por hoy no consideramos oportuno vetar esta técnica ni otras". Además, ha sostenido que "no hay evidencias científicas de que la contaminación de acuíferos será por el fracking".

Tras esto, ha remarcado que el PP "no permitirá ninguna técnica extractiva que vaya en contra del medio ambiente y esto es incuestionable", pero ha advertido del déficit energético en España y, aunque el fracking "no es la panacea", no se debe prohibir "sino regular", ha apuntado, para "no renunciar a ninguna posibilidad económica en la Comunitat". Asimismo, ha subrayado que fue el Gobierno socialista el que autorizó los permisos.

## **PELIGRO PARA EL MEDIO AMBIENTE**

Los grupos de la oposición han coincidido en que esta técnica extractiva supone un "peligro" para el medio ambiente y para la economía y han remarcado que hay ayuntamientos gobernados por el PP que se han posicionado en contra de esta técnica. En este sentido, la diputada socialista Ana Besalduch ha apuntado que la posición "más significativa" es la del Ayuntamiento de Valencia, que aprobó por unanimidad una iniciativa en contra del 'fracking'.

"Se han posicionado en contra los ayuntamientos, las asociaciones de pescadores, de ganaderos, sectores del turismo y la sociedad civil se ha unido en una plataforma", ha apuntado la diputada socialista, para quien el PP "se ha convertido en un problema para los ciudadanos porque toman decisiones en su contra" y "tienen tantos problemas de imputados que no tienen tiempo de atender otras cuestiones".

El parlamentario de Compromís Josep Maria Pañella ha reclamado "prudencia" porque "el mal que se puede crear es irreversible", mientras que la diputada de EUPV Marina Albiol ha elogiado la labor de la Plataforma Antifracking de Castellón, que con pocos medios ha dado a conocer la situación, al tiempo que ha lamentado que el PP "juega a un doble juego: en los pueblos afectados están en contra pero donde se toman las decisiones están a favor".

## AGUA DE LA RIBERA

Por otro lado, los 'populares' han votado en contra de la proposición no de ley de Compromís para pedir al Consell que finalice de manera "urgente y prioritaria" las infraestructuras para abastecer, desde la planta potabilizadora de La Garrofera, a la comarca de La Ribera tras los episodios de contaminación detectada en el servicio de agua potable de algunos municipios de la zona.

El diputado del PP Andrés Ballester ha explicado que el problema de los pesticidas en el agua potable de Alzira "ya no es problema y desde el pasado 20 de mayo se puede beber el agua de uso potable" con la instalación de filtros de carbono. Sin embargo, el diputado de Compromís Juan Ponce ha advertido de que esta es una "solución provisional" y "no garantiza que el abastecimiento de la población se haga utilizando la mejor agua posible".

**Fuente: ECOTicias (MADRID) 23/05/2013**

**Noticia publicada: 23/05/2013**

**Sección: Sostenibilidad**

## Plataformas contra el fracking explican los peligros de esta técnica en el Congreso de los Diputados

**La reunión, a la que estaba prevista la asistencia de todos los grupos parlamentarios, contó finalmente con la presencia del socialista**



Representantes de plataformas contra el fracking de Cataluña, Castellón, Teruel y Euskadi han visitado el Congreso de los Diputados para explicar los peligros de la técnica extractiva en los diferentes territorios. Los diferentes grupos parlamentarios presentes en la reunión convocada esta mañana se posicionaron en contra del fracking. Los representantes de las plataformas lamentaron la ausencia del Partido

Popular, que contrasta con la postura de muchos alcaldes y concejales de esa formación.

La reunión, a la que estaba prevista la asistencia de todos los grupos parlamentarios, contó finalmente con la presencia del socialista, el mixto y el de izquierda plural. Diputados de esos grupos escucharon las conclusiones de diversos informes sobre las amenazas que supondría el fracking si finalmente se lleva a la realidad en el Estado español.

“Existe una clara inviabilidad económica, social y ambiental”, explicaba Llorenç Planaguna tras la reunión. “Las reservas de hidrocarburos son pequeñas en nuestros territorios”, recordaba. Se deberían excavar muchos pozos e instalar muchas torres de extracción para extraer unos gases no convencionales que se agotarían muy pronto.



“Hace falta un nuevo modelo energético” subrayaba por su parte David Álvarez de la plataforma de Teruel. Con el fracking no sólo hay riesgo de contaminación del agua y del aire, también se iniciaría una competencia por el territorio y las vías de transporte que afectarían al turismo, a la ganadería o a la apicultura, entre otros sectores.

La visita al Congreso de las plataformas contra el fracking, que siguen creándose en las diferentes comunidades autónomas donde se han concedido permisos de investigación, muestra el rechazo social a la técnica extractiva. A la reunión también asistió un representante de Ecologistas en Acción por invitación de las plataformas.

Los representantes de las plataformas lamentaron la ausencia del PP, CiU, PNV y UPyD de esta reunión. Contrasta con la negativa de concejales o alcaldes populares que han rechazado la llegada del fracking a sus respectivos municipios.

**Fuente: ECOLOGISTAS EN ACCIÓN (MADRID) 23/05/2013**

**Noticia publicada: 31/05/2013**

**Sección: Sostenibilidad**

## La ONU reclama a las grandes empresas que informen sobre su impacto medioambiental

**Las recomendaciones del panel, que se han divulgado este jueves, buscan ayudar a establecer metas mundiales para el año 2030. Este estudio sucede a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que giran en torno a la reducción de la pobreza y el hambre**



Un panel de la ONU --integrado por líderes de 27 países-- recomienda que las grandes empresas informen tanto de su impacto medioambiental como de sus beneficios, en el marco de un plan puesto en marcha por Naciones Unidas para impulsar el crecimiento económico y disminuir la pobreza hasta 2030.

Las recomendaciones del panel, que se han divulgado este jueves, buscan ayudar a establecer metas mundiales para el año 2030. Este estudio sucede a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que giran en torno a la reducción de la pobreza y el hambre, y cuya fecha de cumplimiento global está fijada para 2015.

Según los líderes mundiales, el medio ambiente debe estar en el centro de los planes de desarrollo. "Sin la sostenibilidad del medio ambiente no se puede acabar con la pobreza. Los pobres están profundamente afectados por los desastres naturales y demasiado dependientes del deterioro de los océanos, los bosques y los suelos", afirma el documento.

Por ello, entre otras cuestiones, el documento recomienda que las grandes empresas sean obligadas a informar sobre sus impactos sociales y ambientales, además de sus estados financieros. En la actualidad, sólo un cuarto de las empresas realiza informes ambientales.

"Sugerimos que un obligatorio 'cumplimiento o explicación' del régimen se aplique gradualmente a todas las empresas con una capitalización de mercado equivalente a más de 100 millones de dólares", especifica el papel, que considera que "este mismo principio debe aplicarse a los gobiernos".

El año pasado, Reino Unido se convirtió en el primer país en obligar a las grandes empresas a publicar sus emisiones de gases de efecto invernadero en los informes de ganancias corporativas. El requerimiento se aplica a 1.800 empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Londres.

**Fuente: ECOTicias (MADRID) 31/05/2013**

**Noticia publicada: 31/05/2013**

**Sección: Sostenibilidad**

## Club Doñana dice que el dragado del Guadalquivir vulnera todas las normativas

Vozmediano también ha criticado el papel jugado por el Ayuntamiento de Sevilla y, concretamente, por su alcalde, Juan Ignacio Zoido (PP)



El Club de Doñana, formado por exmiembros del Patronato, ha recordado que la ejecución del dragado de profundización del río Guadalquivir que promueve la Autoridad Portuaria de Sevilla incumpliría la Ley de Doñana y las Directivas Europeas de Hábitats, Aves, Aguas e Evaluación Ambiental, además de "vulnerar" la normativa española de Aguas, Biodiversidad, Parques Nacionales y Evaluación Ambiental.

Por ello, el coordinador del colectivo, Jesús Vozmediano, ha indicado a Europa Press que, a juicio del mismo, el dragado del río es "jurídicamente inviable", por lo que ha solicitado al ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, que "deje de hacer declaraciones políticas contradictorias y, de una vez, cumpla con sus obligaciones".

Vozmediano también ha criticado el papel jugado por el Ayuntamiento de Sevilla y, concretamente, por su alcalde, Juan Ignacio Zoido (PP), "en un asunto ajeno al desarrollo de las competencias que le son propias y al interés general de los ciudadanos de este país".

El Club Doñana, en este sentido, asegura "no entender" que se propongan "pactos o plataformas que podrían incumplir directivas europeas y leyes nacionales y





autonómicas en vigor, elaboradas por los respectivos Parlamentos en defensa del interés general, el bien común y la preservación del patrimonio de todos".

Ante esta circunstancia, el coordinador del colectivo ha instado al alcalde a "ocuparse de las cuestiones que le permitieron en su día obtener la Alcaldía, en vez de intentar comprometer a otras administraciones públicas a que no cumplan con las disposiciones recogidas en los diversos textos legislativos".

**Fuente: ECOticias (MADRID) 31/05/2013**